



Oficio No 02-TMC-853/2021
Colima, Col., a 22 de Abril de 2021

C.P. MA. CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE

Me refiero a lo estipulado en el Artículo 29 Fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, al respecto me permito informarle que dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el ejercicio 2021, no se tiene asignado presupuesto por concepto de gestión social que permita el uso de recursos públicos dentro del cuerpo edilicio.

Lo anterior a efecto de actualizar la información que se encuentra disponible en la página de internet del Ayuntamiento de Colima de conformidad con la Ley Señalada en el párrafo anterior.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Atentamente

CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL DE COLIMA
H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL